

**PROGRAMACIÓN GENERAL DEL
CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL**

“PEDRO GÁMEZ”

AFAMP. BAILEN

AÑO: 2.021

**Elaborada por: María Concepción Fernández Soriano.
Directora Del Centro de Día Ocupacional.“Pedro Gámez”.**

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN:

- A) FUNDAMENTACIÓN
- B) MARCO LEGAL
- C) DESCRIPCIÓN
- D) ORGANIZACIÓN INTERNA

2. OBJETIVOS GENERALES

3. METODOLOGÍA GENERAL.

4. EVALUACIÓN.

5. TALLERES:

5.1. Talleres de Habilitación Personal y Social

5.2. Talleres de Habilitación Ocupacional

Cada taller consta de los siguientes apartados:

- I) Objetivos específicos
- II) Actividades
- III) Metodología
- IV) Temporalización
- V) Recursos
- VI) Registros y Evaluación

6. ACTIVIDADES, VISITAS Y SALIDAS ORGANIZADAS.

7. MEMORIA FINAL (Se anexará al finalizar el año).

1.- JUSTIFICACIÓN

A) FUNDAMENTACIÓN:

Durante el año 2.020 se han llevado a cabo los siguientes talleres:

- Taller de Actividades de la vida diaria.
- Taller de Ajuste Personal y Social.
- Taller de Habilidades cognitivas.
- Taller de Manualidades y productos artesanales.
- Taller de Manipulados y Elaboración de productos textiles.
- Reciclaje de Papel.
- Taller de Cocina.
- Taller de Elaboración de chapas, imanes y espejos.
- Taller de envasado y etiquetado de aceite de oliva.
- Apoyo a mantenimiento y jardinería e Integración en los Servicios de la Comunidad.

Todos estos talleres han ido dirigidos a conseguir una mejora de la calidad de vida de las personas usuarias a las que se les ofrecen apoyos en el Centro, obteniendo de este modo, resultados personales en todas las dimensiones de calidad de vida: Desarrollo personal, Bienestar físico, Bienestar material, Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Inclusión social, Derechos, y Autodeterminación.

Vista la evolución de ellos en este año pasado, y siguiendo las indicaciones/pautas etc.. de la Delegación de salud, debido a la crisis sanitaria del COVID-19, se ha visto necesario la reorganización de algunos de ellos y /o sus actividades, por lo que aquellos que implican la realización de actividades en el exterior del Centro, se llevarán a cabo, según nos vayan indicando las autoridades sanitarias, en función de la evolución de la pandemia, y la normativa en vigor en cada momento.

Así mismo, el Centro cuenta con un plan de prevención y contingencia que recoge todas las medidas de prevención higiénico-sanitarias para la transición hacia la nueva normalidad por la pandemia del COVID-19 , que tienen como objetivo garantizar una respuesta eficaz y segura ante nuevos brotes epidémicos ,así como instaurar un Plan de desescalada seguro para las personas usuarias del centro, y el personal laboral que les atienden , y que pretenden ayudar a conseguir que se recupere paulatinamente la vida cotidiana, así como la promoción de su bienestar y el ejercicio de sus derechos como ciudadanos, minimizando el riesgo que representa la epidemia del COVID-19 para la salud y por tanto ,evitando situaciones que aumenten el riesgo de contagio.

B) MARCO LEGAL:

La creación del Centro Ocupacional “Pedro Gámez” de Bailén, parte entre otros, del artículo 49 de la Constitución Española, que proclama una política de **Integración** de las personas con discapacidad intelectual, prestando la atención especializada que requieran y la defensa de sus derechos como todo ciudadano español; del **derecho al trabajo** que recoge la Constitución española (Art. 35), que declara que “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo”.

Por otro lado El Centro Ocupacional “Pedro Gámez” da respuesta a la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (3 de Diciembre de 2013) (Art. 1) en la que se explica el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

Así mismo El Estatuto de los Trabajadores (Art. 4.c.) y la Ley Básica de Empleo (Art. 10.1.), propugna la **defensa** de la persona con discapacidad para el desempeño del trabajo o empleo siempre que estén capacitado y el **fomento** del mismo para aquellas personas con problemas de inserción del mercado de trabajo.

Por lo tanto, el Centro Ocupacional “Pedro Gámez” propone una **alternativa de trabajo**, a las personas que presentan discapacidad intelectual quedando ubicadas en un espacio donde aprender las habilidades personales, ocupacionales y sociales, persiguiendo en definitiva la **integración social** de dicho colectivo.

C) DESCRIPCIÓN:

La **Misión** de nuestra Asociación AFAMP es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

Las personas con discapacidad intelectual que componen nuestro Centro presentan dificultades en el desarrollo integral de su persona, siendo necesario realizar una actuación de apoyo, a través servicios de atención psico-social: para desarrollar el aprendizaje de tareas y fomentar la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades ocupacionales. Se planifican actividades para mantener y optimizar la autonomía e independencia, se desarrollan actividades culturales y de disfrute del ocio, y se proporciona atención psicológica y social, individual y familiar.

Para dar forma a estos servicios, y analizados los resultados obtenidos con el desarrollo de los talleres ejecutados el pasado año, desde el Centro Ocupacional “Pedro Gámez” de Bailén, se proponen para el año 2.021 una serie de talleres para la **Habilitación Personal y Social** de las personas con discapacidad intelectual que lo integran:

- Taller de Actividades de la Vida Diaria.
- Taller de Ajuste Personal y Social:

Por tanto, con el objeto de seguir reforzando la autonomía personal en el aseo, comida y vestido se seguirá llevando a cabo el taller de actividades de la vida diaria y en el segundo, se trabajarán cuestiones relacionadas con las habilidades sociales, lenguaje, comunicación, derechos, y autodeterminación de los usuarios, además de adquisición de hábitos adecuados de conducta y disminución/ desaparición de los inadecuados.

Pero no debemos olvidar que los usuarios del Centro Ocupacional “Pedro Gámez” necesitan una preparación para adquirir habilidades ocupacionales, que le acerquen al mundo laboral. Además, se ha observado que cuando desempeñan funciones organizadas dentro de cada taller de habilitación ocupacional, se consiguen mayores logros a nivel personal y social que facilitan su integración en la vida del centro y en la comunidad.

Se pretende que los usuarios adquieran las habilidades para el desarrollo de una actividad y posteriormente su especialización en aquellas áreas donde se desenvuelvan con mejor habilidad, de acuerdo con sus capacidades reales. En este año se llevarán a cabo los siguientes talleres de **Habilitación Ocupacional**

- Taller de elaboración de productos textiles.
- Taller de Manipulados.
- Taller de Habilidades cognitivas.
- Taller de Manualidades.
- Taller de Cocina.
- Servicios de residencia (Mantenimiento y jardinería, cocina, lavandería y consejería)
- Taller de realización de chapas, imanes, espejos y llaveros.
- Taller de envasado y etiquetado de aceite de oliva.
- Taller de Educación física.

D) ORGANIZACIÓN INTERNA:

En cuanto la forma de organizarse el Centro Ocupacional, depende de la dirección del mismo, y de la Gerencia de AFAMP, que establecen los canales necesarios de coordinación interna para el funcionamiento de todos los servicios. Así pues, se organizan reuniones específicas por servicios (atención directa, servicio de lavandería y limpieza y servicio de cocina, así como personal de oficio).

Se mantienen así mismo reuniones que coordinan los distintos servicios para el buen funcionamiento del Centro.

Al ser las mismas personas las que prestamos apoyo tanto en Residencia como en el CDO, siempre se trabaja de forma coordinada entre ambos centros.

Así, se dispone de varios **equipos de trabajo**:

- Equipo Técnico, encargado de planificar, coordinar y en su caso ejecutar los servicios, programas y/o actividades que desde la junta directiva se propongan para la consecución de la misión de la entidad (AFAMP), realizando funciones de asesoramiento técnico a la misma.

- Equipo de Calidad, encargado de asegurar, entre otras actuaciones, la calidad en el Centro. Realiza además un seguimiento para el cumplimiento de la calidad certificada con la ACSA.

Para ello tomamos como referencia el *Modelo de Calidad de Plena Inclusión* (Manuales de Buenas prácticas) y el de la *Agencia de Calidad Sanitaria (ACSA) de la Junta de Andalucía de los Centros de Atención a Personas con Discapacidad en Andalucía*, aplicando y desarrollando procesos de mejora continua. *La residencia y el C.D.O. tienen el **certificado en calidad en nivel avanzado** de la ACSA.* En el año 2020, se llevó a cabo un nuevo proceso de certificación, obteniendo de nuevo **certificación en calidad en nivel avanzado**.

Por otro lado, también se constituyó el equipo de trabajo que ha llevado a cabo el proceso de autoevaluación y mejora en [AFAMP](#) para conseguir la acreditación en la etapa compromiso del sistema de evaluación de [CALIDADPLENA](#). Este equipo estaba formado por personas con discapacidad intelectual, familiares, directivos y trabajadores de distintos servicios de AFAMP, que a partir de un análisis profundo de la entidad, han propuesto en consenso, puntos fuertes y aspectos a mejorar en nuestra entidad. En marzo de 2020 se obtuvo la **certificación en nivel de COMPROMISO**.

- Comité de Planificación Estratégica, encargado de elaborar la planificación estratégica de la entidad que incluye entre otros el Centro de día ocupacional, con los objetivos, acciones y temporalización correspondientes legitimándolos a través de la junta directiva de AFAMP y llevando un seguimiento y coordinación del proceso.

Todo lo anteriormente expuesto siempre teniendo en cuenta la misión, visión y valores de los que parte la Asociación titular del C.D.O.

Por otro lado, desde la Dirección, se ha potenciado la iniciativa de cada trabajador y se ha intentado enlazar con las necesidades del servicio. Para ello se han diseñado y actualizado cuadrantes de responsabilidades y tareas para las monitoras.

Todos los Lunes de 8:30 a 9:30, la Dirección del Centro se reúne con las Monitoras para la puesta en común del desarrollo y la participación de los usuarios en las actividades de los

Talleres de la semana anterior, así como para coordinar la planificación de las mismas de la semana en vigor. En dichas reuniones se resuelven incidencias y dudas respecto al trabajo y organización de los diferentes Talleres, así como se realizan las aportaciones oportunas por parte de las Monitoras respecto a su trabajo.

Las Monitoras son responsables de cada uno de los Talleres y del resto de tareas de forma estable.

Esta estabilidad en las responsabilidades se vio conveniente para mejorar a la hora de planificar actividades y evaluar los objetivos conseguidos con cada uno de los usuarios del Centro.

- La Monitora **M1** es la Responsable del Taller de Cocina, Taller de envasado de aceite de oliva, y tiene asignado un grupo estable de personas en el Taller de Higiene personal.
- La Monitora **M2** es la Responsable del Taller de Manualidades y productos artesanales, y Taller de Educación Física.
- La Monitora **M3** es la Responsable del Taller de habilidades cognitivas, Manipulados y productos textiles, Taller de elaboración de Chapas, espejos e imanes, y tiene asignado un grupo estable de personas en el Taller de higiene personal.

La organización jerárquica del C.D.O. para el año 2021 es la siguiente:

- 1.- Dirección del Centro Ocupacional.
- 2.- Personal técnico, Monitoras, Servicio de Cocina, y Servicio de limpieza.
- 3.- Voluntarios.

2.- OBJETIVOS GENERALES:

La Misión del centro ocupacional Pedro Gámez es facilitar a las personas con discapacidad intelectual una habilitación ocupacional, personal y social que contribuya a su desarrollo integral, proporcionando los apoyos individuales necesarios en un marco que promueva el ejercicio de sus derechos.

OBJETIVOS GENERALES SEGÚN DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA

Bienestar emocional.

- Fomentar que la persona esté satisfecha consigo misma.
- Procurarle ambientes estables, seguros y predecibles
- Potenciar el desarrollo y mantenimiento de un autoconcepto positivo

Relaciones Interpersonales.

- Apoyar el mantenimiento de relaciones familiares
- Fomentar el establecimiento de relaciones personales positivas con las personas con las que conviven
- Favorecer el desarrollo de habilidades de trabajo en equipo
- Proporcionar ayudas para la comunicación

Bienestar material

- Proveer de las Condiciones ambientales y estructurales suficientes
- Adaptar los lugares en los que realizan su actividad a sus Necesidades.
- Fomentar el uso y disfrute de posesiones personales
- Concienciar a los usuarios para el respeto y cuidado de las instalaciones y materiales del centro.

Desarrollo personal:

- Conseguir una mayor adaptación a los talleres del centro, a través de una serie de actuaciones de tipo personal, que faciliten la máxima autonomía de los usuarios del CO.
- Potenciar el desarrollo de habilidades adaptativas
- Proporcionar oportunidades de desarrollo mediante actividades Funcionales.
- Ofrecer diferentes actividades ocupacionales que se adapten a las capacidades y preferencias personales de cada usuario.
- Trasladar los aprendizajes adquiridos en el CDO a su vida diaria en la residencia

Bienestar físico:

- Ayudar/ Apoyar actividades de la vida diaria,
- Ayudar/ Apoyar el mantenimiento de hábitos de salud
- Fomentar una nutrición adecuada,
- Promover la participación de nuestros usuarios en actividades de ocio

Autodeterminación

- Apoyar el establecimiento de metas personales
- Incorporar las preferencias personales de los usuarios en sus actividades diarias
- Instruir en la toma de decisiones
- Fomentar la capacidad de elegir y tomar la iniciativa
- Desarrollo de habilidades de autodefensa

Inclusión social

- Promover el contacto con la red de apoyos naturales de cada usuario
- Promover el desempeño de roles y estilos de vida positivos
- Proporcionar conductas y estrategias en habilidades sociales.
- Apoyar el voluntariado

Derechos

- Asegurar la privacidad e intimidad
- Promover el conocimiento y defensa de sus derechos
- Aplicar los procedimientos definidos en afamp sobre medidas restrictivas, de contención física y farmacológica, de detección y actuación en caso de abusos

Teniendo como referencia los objetivos descritos, en relación a las dimensiones de calidad de vida, nuestro modelo de trabajo para la atención a personas con discapacidad se apoyará en tres ejes fundamentales:

- 1.- Aumentar las capacidades.
- 2.- Ofrecer oportunidades.
- 3.- Dar los apoyos necesarios

En cuanto a los profesionales, los objetivos planteados son:

1. Establecer canales de comunicación interna entre los trabajadores de los distintos servicios facilitando el trabajo con los usuarios.
2. Crear un buen clima de trabajo entre los trabajadores que contribuya a dar calidad a los servicios que prestan.
3. Dotar de formación a los profesionales: se facilitará un cuestionario de detección de necesidades formativas a los diferentes profesionales del Centro, ofrecido por el Responsable de Formación. La Entidad dispone de un Plan de Formación anual que se elabora en función de lo anteriormente mencionado.
4. Dotar de herramientas/recursos necesarios a los profesionales para el adecuado desempeño de su labor.

3.- METODOLOGÍA GENERAL:

Se trabaja a través de planes de atención personalizados, en función de las siguientes dimensiones de calidad de vida, siguiendo el Modelo de calidad de vida de Schalock y

Verdugo: Bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. Asimismo los planes se realizarán teniendo en cuenta las necesidades, capacidades, valores, deseos y aspiraciones que presentan nuestros usuarios. Entre los instrumentos de evaluación que se utilizan para realizar los planes de atención personalizados y su seguimiento se encuentran el Abas II , la escala Gencat, escala INICO, y escala San Martín.

Para cada uno de los talleres se continuará con una metodología que en general se basa en principios de Modelado, Modificación de Conducta y de Aprendizaje Social. Las actividades estarán supervisadas por la monitora responsable de cada taller, coordinada siempre por la Directora y la psicóloga.

La Dirección del Centro se encargará de asignar y distribuir de forma equitativa las tareas y responsabilidades entre las Monitoras del Taller.

Para algunas actividades existirá así mismo una coordinación con otros recursos entre los que se encuentran la Residencia de Adultos “Pedro Gámez” de Bailén, y otras instituciones locales.

4.- EVALUACIÓN GENERAL:

La evaluación, entendida siempre como un proceso dinámico a lo largo del tiempo, se realizará constantemente para facilitar la consecución de los objetivos planteados, tanto generales como los objetivos específicos de cada Taller.

Criterios de evaluación:

1. La capacidad de las personas para la ejecución de las tareas, y el nivel/tipo de apoyo que necesita para realizarlas.
2. La participación en las tareas .
3. Objetivos alcanzados según las dimensiones de calidad de vida.
4. Las relaciones de l@s usuari@s con sus compañer@s.
5. La relaciones de l@s usuari@s con el personal trabajador del Centro Ocupacional.
6. La evolución general en el taller.

Estas evaluaciones se realizan fundamentalmente a través de diferentes vías:

- Observación directa.
- Registros .
- Entrevistas individuales y grupales.
- Reuniones de coordinación.

Se realizarán anualmente.

REGISTROS GENERALES:

- ❖ PC/HO/C1/ Calendario anual para cuadrante monitoras
- ❖ PC/HO/C2/ Horario de monitoras del Centro de día ocupacional “Pedro Gámez
- ❖ PC/HO/C3/ Horario de talleres ocupacionales
- ❖ PC/HP/H/PR1/R5: Inventario de productos de higiene personal.
- ❖ PC/P/PR1/R1. Parte diario de incidencias del personal del servicio de atención directa
- ❖ PC/HP/P/PR1/R1. Seguimiento de los problemas de conducta
- ❖ PC/HO/G.1. Registro general de los talleres del centro ocupacional “Pedro Gámez.
- ❖ PC/HO/G3 Actividades semanales de limpieza del taller
- ❖ PC/ HO/G4 Registro general de los talleres de habilitación ocupacional
- ❖ PC/ HO/ R Registros mensuales de seguimiento de los talleres ocupacionales
- ❖ PC/HP/H/PR1/R6. Hábitos de higiene personal y alimentación
- ❖ PC/HP/PR1/R7.Distribución de Residentes para hacer la cama
- ❖ PC/HP/C2. Actividades semanales en el comedor de l@s usuari@s (I)
- ❖ PC/HP/H/PR1/R3:Registro de tareas de actividades de la vida diaria y cuidados personales

REGISTROS ESPECÍFICOS:

- ❖ PC/HP/H/PR1/R8 Registro del Taller de Actividades de la vida diaria
- ❖ PC/HO/R.1 Registro del taller de elaboración de productos textiles
- ❖ PC/HO/R.1.1, 1.2,1.3: Cuadrante/inventario de fregonas
- ❖ PC/HO/R.2 Registro de salida de productos:
- ❖ PC/HO/R.3. Registro taller de reciclaje de papel
- ❖ PC/HO/R.4 Registro del taller de manipulados
- ❖ PCHO/R.5 Registro de seguimiento del taller de jardinería y mantenimiento
- ❖ PC/HO/R.6 Registro del taller de Habilidades cognitivas
- ❖ PC/HO/R8 Registro del Taller de Manualidades.
- ❖ PC/HO/R9 Registro del Taller de Cocina
- ❖ PC/HO/R10 Registro del Taller de Educación física
- ❖ PC/HO/R 11 Registro del Taller de envasado de aceite
- ❖ PC/HO/R12 Registro del Taller de Chapas

5.- TALLERES DEL CENTRO OCUPACIONAL PEDRO GÁMEZ:

5.1. Talleres de habilitación personal y social

5.1.1.- Taller de Actividades de la Vida Diaria

5.1.2.- Taller de Ajuste Personal y Social

5.2. Talleres de Habilidad Ocupacional

5.2.1.- Taller de Reciclaje de Papel.

5.2.2.- Taller de elaboración de productos textiles.

5.2.3.- Taller de manipulados

5.2.4.- Taller de habilidades cognitivas

5.2.5.- Taller de Manualidades y productos artesanales

5.2.6.- Taller de Cocina

5.2.7.- Taller de integración en los servicios de la comunidad

Prelaboral:

✓ Servicios de residencia (cocina, limpieza/lavandería y mantenimiento)

✓ Conserjería

5.2.8.- Taller de Educación Física

5.2.9.- Taller de elaboración de chapas, imanes, espejos y llaveros

5.2.10.- Taller de envasado y etiquetado de aceite de oliva.

5.1.1.- TALLER DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA:

Entre las dimensiones de las habilidades adaptativas encontramos la de cuidado personal. Se puede definir *cuidado personal* como el conjunto de habilidades relacionadas con asearse, comer, vestirse, la higiene, la apariencia personal y cuidado de su hábitat. Es la capacidad de procurarse una vida saludable y de construir una correcta imagen personal..

El cuidado personal y los aspectos que recoge, se presenta como una habilidad que tiene que estar de forma continua adaptándose al entorno. El saber alimentarse correctamente, el mantener una adecuada higiene personal y el elegir la ropa según la climatología, son aspectos que se pueden desarrollar en un entorno de formación ocupacional.

A través de este Taller se pretende trabajar objetivos de las siguientes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual: Bienestar físico, Relaciones interpersonales, Bienestar material, y Desarrollo personal.

I.- Objetivos específicos:

- 1.- Adquirir y potenciar las habilidades/capacidades para el aseo personal en los usuarios del Centro Ocupacional:
- 2.- Los usuarios adquirirán las habilidades específicas para comer saludablemente y de forma correcta:
3. Los usuarios adquirirán y potenciarán las habilidades para vestirse, y también según la climatología:
- 4.- El usuario/a adquirirá y mantendrá unos correctos hábitos de higiene personal:
- 5.- El usuari@ cuidará su imagen personal:
- 6.- Adquirir y potenciar sus habilidades de orden y cuidado del hábitat donde viven.
- 6.7. Respetará las dependencias del centro.
- 6.8. Cumplirá con los turnos rotatorios de limpieza asignados.

II.- Actividades:

- ✓ Ducha: (diaria)
- ✓ Lavado y secado del cabello: (diario)
- ✓ Peinarse (diario).
- ✓ Vestirse y desvestirse
- ✓ Afeitado (cuando lo requiera)
- ✓ Lavado y enjuague bucal
- ✓ Realización de la cama (Diario):
- ✓ Orden de la ropa: (Diario)
- ✓ Clasificación de la ropa: sucia y limpia
 - Colocación de la ropa:
 - En el armario si está limpia:
 - En la canasta de los pasillos comunes si está sucia
- ✓ Orden de su habitación: (Diario)
 - Colocación de los objetos personales.
 - Ordenación de los útiles según sean usados (decoración, cuarto de aseo, dormitorio...).
- ✓ Limpieza del taller ocupacional según cuadrante semanal.
- ✓ Limpieza del comedor cuando sea su turno.

III.- Metodología:

Para adquirir estas habilidades se realizarán los siguientes pasos:

1. Se evaluarán las *habilidades iniciales* de cada usuario, a través del Cuadrante de Hábitos, y se realizarán planes de apoyo individuales con cada uno de ellos para este taller.

2. Se llevarán a cabo reuniones periódicas con las monitoras y cuidadoras con el fin de transmitir y consensuar los objetivos individuales y actividades, así como los apoyos que se tienen que ofrecer a cada una de las personas.
3. El Cuadrante de Hábitos de higiene personal y alimentación de cada uno de los usuarios está a disposición tanto de las monitoras como cuidadoras para servir de guía a la hora de ofrecer los apoyos que necesitan cada uno de ellos.
4. Cada monitora/cuidadora enseñará por medio de técnicas de modificación de conducta y de modelado, cada una de las habilidades bajo la orientación de la directora del Centro. Se instruirá a cada usuario en el modo de realización de la actividad, sirviendo primeramente de modelo al usuario, después él mismo irá realizando la actividad y se irá moldeando en ella retirando poco a poco la ayuda hasta conseguir que lo haga independientemente, utilizando el refuerzo verbal en todo momento.
5. Una vez instaurado el hábito se generalizará a través de las actividades propias del hábitat en que se encuentra el usuario, en este caso la RA “Pedro Gámez”.
6. Los usuarios que tengan adquirido el hábito y sólo requieran apoyo específico no quedarán incluidos en este taller, pasando a desarrollar las actividades de forma cotidiana, según lo vaya marcando el ritmo diario, quedando presente en los monitores esta labor anotando si existe alguna incidencia en el registro de incidencias generales para su mayor control.
7. Se establecerán reuniones de coordinación entre la dirección de la C.D.O., psicóloga y el resto de personal de la R.A “Pedro Gámez” para llevar el seguimiento de las instrucciones y la evaluación de los resultados obtenidos.
8. Se registrarán cada una de las actividades realizadas para el seguimiento y evolución de cada usuario

IV.- Temporalización:

Este taller se llevará a cabo de Lunes a viernes en horario de 15:30 a 17:00 horas y se complementará en el horario de residencia para generalización de las habilidades aprendidas.

El tiempo de consecución de los objetivos dependerá del plan de atención de cada usuario.

V.- Recursos:

Recursos humanos:

- Directora CDO.
- Psicóloga
- 2 monitoras
- Cuidadoras R.A.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas Instituciones educativas.

Instrumentos técnicos:

- Cuadrante individual de hábitos.
- Registros
- Observación

VI.-Registros:

PC/HP/H/PR1/R8- Registro de actividades de la vida diaria.

PC/HP/C2- Registro de actividades semanales en el comedor.

PC/HO/G3 Registro de actividades semanales de limpieza del taller.

PC/HO/G1. Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

PC/HP/H/PR1/R6 Hábitos de higiene personal y alimentación

PC/HP/H/PR1/R3: Registro de tareas de actividades de la vida diaria y cuidados personales

5.1.2.- TALLER DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

Este taller se encuadra dentro de las acciones a realizar en los talleres de habilitación personal y social. La fundamentación reside en la necesidad de dotar, a los usuarios y usuarias del C.D.O "Pedro Gámez", de las habilidades emocionales necesarias para desenvolverse de la forma más autónoma posible en el medio que nos rodea.

Del mismo modo, a través de este Taller se pretende trabajar objetivos de las siguientes Dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad: Bienestar Físico, Bienestar emocional, Relaciones Interpersonales, Derechos, Desarrollo personal y Autodeterminación

I. Objetivos específicos:

Se han pensado en una serie de *prioridades* que son las siguientes:

- 1.-Lograr una autoconciencia emocional: Conocer las emociones, adquirir conductas positivas
- 2.-Conseguir un adecuado control de las emociones y de las habilidades sociales,
- 3.-Desarrollar la empatía como comprensión de las emociones de los demás.
- 4.-Mejorar las relaciones interpersonales.

- 5.-Resolver problemas y conflictos interpersonales
- 6.-Desarrollar la capacidad de autodeterminación y por lo tanto de decisión.
- 7.-Aprender habilidades sociales, emocionales y de comunicación.
- 8.-Trabajar en el conocimiento de sus derechos y deberes:

II. Actividades:

Los objetivos explicados anteriormente, se trabajarán principalmente a través de dos talleres:

- .- Taller de Habilidades sociales: Lunes, Martes y Jueves en horario de 11:00 a 12:15
- .- Taller de conocimiento de Derechos y Deberes : Lunes de 12:30 a 14:00.

Entre las actividades a llevar a cabo podemos destacar:

- Realización de cuestionarios, test que valoren las habilidades de inteligencia emocional.
- Rol play: Ejemplificaciones de emociones, identificando la emoción experimentada.
- Aprendizaje de cambio de emociones negativas por otras positivas.
- Puesta en marcha de emociones positivas.
- Aprendizaje de habilidades emocionales.
- Resolución de problemas y conflictos interpersonales.
- Establecimiento de conversaciones: contenido y forma.
- Hábitos de cortesía y modales.
- Aprendizaje de los derechos y deberes etc...

III. Metodología:

Estas actividades se realizarán en sesiones de forma práctica aplicándose a todos los ámbitos de la vida de la persona: taller, residencia, salidas, recursos comunitarios, visitas, etc.

Se utilizarán distintas técnicas: modelado, reforzamiento positivo, generalización de grupo tratando de potenciar las características personales de los usuarios que van a participar.

La responsable de ajuste personal de los residentes será la Psicóloga de AFAMP.

Así mismo, la Directora del CDO también realizará los seguimientos oportunos de la conducta de los usuarios.

IV. Temporalización:

Se realizarán sesiones programadas, individuales y grupales.

Se podrán realizar sesiones sin programar, dependiendo de la temática a tratar, así como de las circunstancias específicas de las situaciones.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del Centro Ocupacional.
- Psicóloga.
- Técnicos
- Monitoras del Centro Ocupacional.
- Voluntarios.
- Cuidadoras de R.A.

Recursos materiales:

- Fotografías.
- Revistas y periódicos.
- Cartulinas.
- Libro de fichas.
- Pizarra.
- Mesas y sillas.
- Ordenador etc...

VI. Registros:

PC/P/PR1/R1 Parte diario de incidencias servicio de atención directa.

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

R.2.1.Registros de sesiones

PC/HP/P/PR1/R1. Seguimiento de los problemas de conducta

VII. Evaluación:

Se utilizará un tipo de evaluación continua, que a lo largo de proceso proporcione información de los progresos realizados. Se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de partida de los usuarios en relación con los objetivos que se van a trabajar en este taller, así mismo se realizará al final del año una evaluación final para comprobar la eficacia de las actuaciones propuestas.

5.2.1.- TALLER DE RECICLAJE DEL PAPEL:

El presente taller pretende que los usuarios adquieran las habilidades prerrequisitas para el desarrollo de actividades ocupacionales relacionadas con el reciclaje del papel, con el objeto de que se desenvuelvan con mejor habilidad de acuerdo con sus capacidades reales, tanto personales como ocupacionales dentro de este ámbito.

La realización de este taller permitirá trabajar objetivos de las siguientes dimensiones de calidad de vida: Desarrollo personal, Relaciones interpersonales, inclusión social y Bienestar emocional.

I. Objetivos específicos

1. Dar a conocer el taller de reciclaje del papel a la población en general y a aquellas empresas y/o instituciones que estén interesadas en la producción o recogida de papel
2. Crear un canal estable de recogida y de reparto del papel, tanto a nivel local como fuera de la localidad.
3. Dotar a los usuarios de las habilidades necesarias para desarrollar las actividades del taller.

II. Actividades:

Las actividades quedarán reflejadas en las siguientes fases:

Fase 1: Informar y sensibilizar a la población sobre el reciclaje del papel y la existencia del taller.

- 1.-Contactos con Instituciones Públicas, Concertadas y/o Asociaciones, que proporcionen papel al taller.

Fase 2: Tareas específicas del taller

Proceso de recogida del papel:

- 1.-El usuari@ se desplazará con el vehículo a los establecimientos colaboradores con la monitora responsable.
- 2.-Desplazará el papel recogido del establecimiento al vehículo de transporte.
- 3.-Cargar el papel en el vehículo, colocando la carga de forma correcta.
- 4.-Descargar el papel de forma correcta en los contenedores destinados al efecto, salvo los periódicos que se llevarán al centro, al taller 3.

Proceso de empaquetamiento del papel: En el taller 3 se realizará lo siguiente:

- 1.-Abrir los periódicos por el centro.
- 2.-Quitar las grapas a los periódicos que las tengan.
- 3.-Realizar montones de periódicos abiertos.
- 4.-Trazar la altura del paquete.
- 5.-Liar con precinto el paquete realizado.

Proceso de almacenaje del papel:

- 1.-Pesado del paquete de periódicos.
- 2.-Transportar los paquetes realizados.
- 3.-Colocar los paquetes apilados en palets

Fase 3: Salida del papel

El papel reciclado tendrá dos destinos: por un lado, a las empresas cerámicas para uso alternativo y, por otro, empresas dedicadas al reciclaje integral de papel.

III.- Metodología:

Una vez recogida la demanda de recogida de papel en los establecimientos colaboradores, se establecerá la recogida semanal. En unos establecimientos se hará en función de la demanda, en otros se ha establecido unos plazos de recogida.

Una vez realizado el recorrido de recogida, se procederá a descargar y clasificar el papel recogido. El papel para ser comercializado (periódicos) se colocará separado para ser recogido/o llevado a las empresas a las cuales suministramos.

El resto se transportará hasta el contenedor de Recisur situado en la calle del Centro.

El proceso de empaquetado de periódicos será supervisado por una monitora que manipulará y evitará cualquier riesgo que pueda ocasionar a los usuarios/as.

Se tendrá en cuenta las necesidades de las empresas del sector, por si hiciera falta modificar la forma de trabajar con el papel.

IV. Temporalización:

La temporalización del taller irá ligada a la demanda que nos realicen de recogida de papel .

V.- Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del CO.
- Monitora- conductor vehículo.
- Responsables de las empresas colaboradoras.
- Voluntarios.

Recursos Materiales:

- Cintas de precinto.
- Cajas de cartón.
- Combustible
- Mantenimiento del vehículo
- Tijeras y material fungible.
- Cutter.
- Palets de madera.
- Transpaletas.

Recursos Técnicos:

- Registros.
- Entrevistas.

- Reuniones.

Recursos Institucionales:

- Ayuntamiento: Desarrollo Local, Patronato Bienestar social.
- Colegios e Institutos.
- Entidades privadas: Cajas de Ahorros, fundación “La Caixa”, etc.
- Empresas colaboradoras en recogida y salida del papel.
- Domicilios particulares.

VI.- Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional “Pedro Gámez”.

PC/HO/G4 Registro general de los talleres de Habilitación ocupacional.

PC/HO/R3 Registro del taller de reciclaje de papel.

5.2.2.- TALLER DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES

Este taller pretende formar a los usuarios/as con el objeto de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para elaborar diferentes productos textiles (fregonas, alfombras, felpudos, productos de petit point etc.).

La realización de este Taller, permitirá trabajar objetivos de calidad de vida de la persona tales como: Desarrollo personal, Relaciones interpersonales , Bienestar emocional y Autodeterminación.

I. Objetivos específicos:

- Dotar a los usuarios de las habilidades necesarias para elaborar diferentes productos textiles
- Generar aprendizajes acerca de los hábitos del trabajo adquiriendo valores que promuevan el trabajo cooperativo.
- Estimular el desarrollo del rol productivo personal y social.

II. Actividades:

Tratando de elaborar una pequeña cadena de montaje, se pretende especializar a los usuarios que formen parte de este taller, para elaborar los siguientes productos textiles: Fregonas, alfombras, tapices, productos de tela de arpillería etc.

1.- Descripción de tareas para recambios de fregonas:

1. Contar los hilos que forman parte de la fregona.
2. Elaboración de montones de 8 hilos amarillos.
3. Atado de dichos hilos.
4. Montaje de los distintos accesorios del recambio.

5. Terminación final de la fregona.
6. Empaquetado del producto.
7. Grapado y puesta de etiquetas identificativas.

2.-Descripción de tareas para alfombras, felpudos, murales:

1. Desenredar las madejas de lana de diferentes colores.
2. Liar la lana en la mano formando ovillos pequeños.
3. Liar la lana alrededor de los palos de madera.
4. Cortar la lana que rodea a estos palos por la hendidura correspondiente.
5. Echar en bolsas de plástico, por separado, los diferentes colores de lana cortados.
6. Coser los extremos de la alfombra, para evitar que se deshilachen.
7. Con el gancho, realizar el nudo del trozo de lana en el mallazo base de la alfombra.
8. Repasar la alfombra por la parte de atrás.
9. Realizar el trenzado lateral de la alfombra con lana (3 hilos).
10. Acoplar la cinta ancha en la base de la alfombra.

III. Metodología:

Se designarán, en primer lugar, según los planes de atención los usuarios que van a formar parte de dicho taller. Una vez realizado esto, se intentará formar a las personas en aquella parte de la cadena de montaje que esté más adaptada a sus capacidades, características y preferencias personales.

Se utilizarán distintas técnicas: modelado, reforzamiento positivo, generalización etc.. tratando de potenciar las características personales de los usuarios que van a participar.

IV. Temporalización:

Este taller se realizará de lunes a viernes de 12:15 a 13:45, aunque dependiendo de la demanda de este producto puede ser susceptible la ampliación del horario.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del CDO
- Monitoras del taller.
- Voluntarios.

Recursos materiales:

- Hilos de fregona (blanco, azul y amarillo).
- Cuerda de atar hilos de fregona.
- Fregona de microfibra (rosa y lila)

- Componentes de plástico del recambio (rojo y blanco).
- Máquina de montaje.
- Soporte de madera para empaquetado del producto.
- Base mallazo de los productos.
- Ganchos.
- Hilos de lana acrílica.
- Hilos de colores.
- Agujas.
- Cinta ancha de remates.
- Hilo de coser.
- Alfileres.
- Madejas de lana de colores.
- Dedales.
- Agujas de lana.
- Tijeras.
- Tapices, alfombras
- Telas de diferentes texturas etc...

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional “Pedro Gámez”.

PC/HO/G4 Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PC/HO/R1 Registro de elaboración de productos textiles.

PC/HO/R2 Registro de salida de productos.

VII. Evaluación:

Se tratará de evaluar de forma continuada y conjunta todos los aspectos que forman parte del taller.

- Grado de adecuación de los usuarios a las distintas partes de la elaboración del producto.
- Grado de motivación y satisfacción de los usuarios .
- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.

Para lograr esto utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación como:

- Entrevistas.
- Registros.
- Cuestionarios.
- Reuniones de coordinación.

5.2.3- TALLER DE MANIPULADOS

Esta se basa principalmente en tareas manipuladoras (cortar, doblar, montar, pegar, empaquetar...). Se trabaja con diferentes productos para finalizar su acabado.

La realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: desarrollo personal, relaciones interpersonales, y bienestar emocional

I. Objetivos específicos:

1. Dotar a los usuarios de las habilidades necesarias para realizar el proceso de manipulados.
2. Proporcionar a los usuarios/as un ambiente de trabajo lo más parecido a un ambiente laboral adquiriendo valores que promuevan el trabajo cooperativo.
3. Estimular el desarrollo del rol productivo personal y social.
4. Dar salida a estos productos elaborados.

II. Actividades:

Tratando de elaborar una pequeña cadena de montaje, se pretende especializar a los usuarios que formen parte de este taller, para realizar el proceso de manipulado , envasado y/o etiquetado de los diferentes productos:

- .- Envasado de fregonas
- .- Ensobrar documentos y poner etiquetas.
- .- Doblar documentos etc

III. Metodología:

Se designarán, en primer lugar, según los planes individuales los usuarios que van a formar parte de dicho taller. Una vez realizado esto, se intentará formar a los usuarios/as en aquella parte que esté más adaptada a sus capacidades y características personales.

IV. Temporalización:

Este taller se realizará de lunes a viernes de 12:15 a 13:45, aunque dependiendo de la demanda de este producto puede ser susceptible la ampliación del horario.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora del CDO
- Monitores del taller.
- Voluntarios.
- Encargado de la empresa

Recursos materiales:

- Cajas de cartón
- Precinto
- Rotuladores permanentes
- Bolsas de diferentes tamaños
- Sobres
- Carros de transporte
- Fundas de plástico
- Dispensador de precinto

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional.

PC/HO/R2 Registro de salida de productos

PC/HO/R4 Registro del taller de manipulados

VII. Evaluación:

Se tratará de evaluar de forma continuada y conjunta todos los aspectos que forman parte del taller

- . Grado de motivación y satisfacción de los usuarios .
- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.

Para lograr esto utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación como:

- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Registros.
- Reuniones de coordinación.
-

5.2.4.- TALLER DE HABILIDADES COGNITIVAS

Este taller pretende formar a los usuarios/as en aquellas habilidades académicas necesarias para lograr un mayor grado de autonomía social con el medio que les rodea.

En este caso se hace referencia a capacidades cognitivas y habilidades relativas a aprendizajes que, además de enriquecer cultural y socialmente a nuestros usuarios, tengan una aplicación práctica, directa e inmediata en su vida diaria, de tal forma que se garantice el mayor nivel de autonomía posible: escritura, lectura, conceptos de cálculo básico, mejora en la atención, memoria, manejo del dinero, la utilización del reloj y el calendario, utilización del teléfono. Etc..

A través de este Taller se trabajarán objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales, y bienestar emocional.

I. Objetivos específicos:

1. Mejorar el funcionamiento de los procesos cognitivos básicos
2. Mejorar la orientación espacial.
3. Mejorar la capacidad de razonamiento.
4. Entrenamiento en técnicas de memoria.
5. Mejorar la atención.
6. Mejorar del pensamiento abstracto.
7. Potenciar la concentración.
8. Desarrollar la capacidad de comunicación oral.
9. Desarrollar de la capacidad de comunicación escrita: comprensiva (lectura) y expresiva (escrita).
10. Adquisición de las estructuras lógico- matemáticas (espacio, tiempo y cantidad.

II.Actividades:

Las actividades se pueden clasificar en:

1. Observación: implica atender, fijarse, concentrarse, identificar, buscar y encontrar datos, elementos y objetos.
2. Análisis: implica comparar, destacar, distinguir, resaltar etc..
3. Orden: Significa reunir, agrupar, listar, seriar.
4. Clasificación: agrupar un conjunto de datos según categorías, como jerarquizar, esquematizar...
5. Representación: Simular, modelar, dibujar, reproducir...
6. Memorización: Implica retener, conservar, archivar, evocar, recordar...
7. Interpretación: Implica razonar, argumentar, deducir, calcular, explicar,...
8. Evaluación: Implica examinar, criticar, estimar, juzgar...etc...
9. Entrenamiento en técnicas de planificación y resolución de problemas.
10. Entrenamiento en el manejo de situaciones cotidianas.

III. Metodología:

En primer lugar, se evaluarán las *habilidades iniciales* de las que parte cada persona .

En relación con las actividades de lenguaje y aritmética se empleará métodos activos, ejercicios relacionados con la vida práctica y en pequeños grupos. Demostrando cómo se hacen las cosas, pero sin ayudarle más de lo necesario y tratando de que se acabe las tareas propuestas, considerando los siguientes aspectos:

Motivación y reforzamiento positivo: actividades adecuadas a su nivel de competencia, reforzando cualquier realización positiva y aprendizajes asociados a situaciones reales.

Mediación en el aprendizaje: Se le dan tareas, que podrán realizar con la ayuda oportuna, utilizando el modelado, las ayudas visuales y verbales que irán desapareciendo a medida que se vayan consiguiendo un mayor grado de autonomía.

Generalización: aplicación de lo aprendido a distintas situaciones y la modificación de dichas habilidades para aplicarlas a niveles de necesidad diferentes, manipulando el dinero en todo momento.

IV. Temporalización

Este taller se realizará Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 10:00 a 12:15 horas.

V. Recursos

Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 1 monitora.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas instituciones educativas.

Recursos Materiales:

- Bibliografía especializada

Recursos Institucionales:

- Centro Ocupacional “Pedro Gámez” de Bailén
- Residencia “Pedro Gámez” de Bailén

VI: Registros:

R.1.2.- Hoja de seguimiento de Programación individual.

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PC/HO/R6- Registro de taller de habilidades cognitivas.

VII. Evaluación:

Se llevará a cabo a través de:

- Registros individualizados.
- Observación directa

Con todo ello se valorará lo siguiente:

- Seguimiento mensual de las actividades realizadas.
- Grado de adecuación a las actividades propuestas.
- Grado de motivación y satisfacción de los usuarios y monitores implicados.
- Nivel de apoyo necesario para realizar cada actividad propuesta.

5.2.6.- TALLER DE MANUALIDADES Y PRODUCTOS ARTESANALES

Con este taller se pretende que los usuarios/as adquieran las habilidades psicomotrices necesarias para realizar trabajos relacionados con el mundo de las manualidades y productos artesanales, estimulando su creatividad y contribuyendo a aumentar su autoestima.

Así mismo, la realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales y bienestar emocional.

I. Objetivos Específicos:

1. Mejorar la motricidad fina, desarrollando habilidades manuales y psicomotoras específicas al contacto con materiales diversos.
2. Potenciar la capacidad máxima de cada usuario en cuanto a destrezas, actitudes y competencias, especialmente manipulativas
3. Desarrollar una mayor autonomía, así como proporcionarles las habilidades para que puedan participar en las diferentes actividades que se imparten ofreciendo los apoyos necesarios.
4. Desarrollar la creatividad y estimular la imaginación, alentando la propia expresividad y espontaneidad .
5. Aprender a trabajar en equipo como factor socializador, potenciando también los hábitos de orden, limpieza y responsabilidad
6. Desarrollar la atención y la concentración.

II. Actividades:

Teniendo en cuenta las capacidades de los usuarios del Centro Ocupacional, se señalan, entre otras las siguientes:

- Pintar con los dedos sobre diferentes soportes (cartulina, escayola, papel, cartón, etc).
- Pintar con pinceles sobre diferentes soportes (cartulina, escayola, papel, cartón, etc)
- Picar o Puntear el papel.
- Rellenar figuras con bolas de papel
- Pintar sal con tizas de colores
- Introducir objetos en recipiente pequeños
- Introducir objetos en recipiente grandes
- Peqar objetos pequeños en diferentes soportes (cartulinas, goma eva, etc)
- Peqar objetos grandes en diferentes soportes (cartulinas, goma eva, etc)
- Colorear dibujos.
- Calcar un dibujo.
- Recortar por una línea recta
- Recortar por una línea curva
- Recortar materiales de diferentes texturas y grosores
- Moldear con pasta (plastilina, arcilla polimérica,etc)
- Realizar objetos con plastilina.
- Manipular diferentes texturas (goma eva, cartulinas, pinzas de ropa, legumbres)
- Manejar la plastilina

- Manejar lápices.
- Manejar tijeras
- Manejar rotuladores.
- Manejar taladradoras de papel
- Manejar la gillotina
- Manejar la encuadernadora
- Realizar trabajos de marquetería
- Realizar dibujos en espejos

Entre otros productos se elaborarán los siguientes:

- Realización de Marcapáginas, imanes, y diversos productos con Goma eva, fieltro , capsulas de café recicladas etc...
- Realización de cuadros de plastilina.
- Realización de diversos productos con escayola, barro etc..
- Realización de trabajos con papel mache, papel de seda etc..
- Realización de cuadros de espejo
- Realización de lapiceros.
- Realización de regalos para bodas, comuniones, etc..
- Realización de regalos para la comida del día de la Asociación
- Realización de la Tarjeta de felicitación navideña de la Asociación

Las fiestas que se tendrán en cuenta a la hora de planificar las establecidas a lo largo del año son las siguientes:

- ❖ Día de Andalucía.
- ❖ Día de la Paz
- ❖ Estaciones del año
- ❖ Carnaval.
- ❖ Fiesta de Santos Difuntos.(Halloween)
- ❖ Fiestas Navidad.

III. Metodología:

Cada usuario realizará las actividades de acuerdo a sus capacidades, y expectativas.

La monitora irá instruyendo y modelando a cada persona en la actividad concreta que se vaya a realizar.

Se intentará ir reforzando las adquisiciones obtenidas y se irá aumentando el grado de dificultad conforme vayan adquiriendo un mayor dominio en la realización.

Se analizará la tarea y se desglosará en fases más simples, valorando las habilidades y aptitudes de cada persona para que cada uno de ellos tenga una actividad adecuada

Se intentará que el trabajo se vaya realizando en cadena, participando en las primeras fases aquellos que presenten más dificultad en la ejecución de las actividades más sencillas, siendo los que presenten más habilidades los que se especialicen en los niveles más avanzados de la cadena.

Se pretenden desarrollar habilidades tales como:

1. El trabajo en equipo.
2. El orden y la limpieza.
3. La responsabilidad en las tareas encomendadas, adecuadas a las características individuales de cada uno.
4. La capacidad de manipulación de cada persona.
5. Se fomentará el aprendizaje con calidad (sin errores) y seguridad (sin riesgos)
6. Se reconocerá el trabajo bien hecho (refuerzo positivo).
7. Se favorecerá la rotación y la variación de la actividad.

IV. Temporalización:

El horario del taller será de 10:00 a 12.00 de lunes a viernes.

V. Recursos:

.- Recursos humanos:

- Directora de la UEDTO
- Psicóloga/ responsable del ajuste personal-social
- Monitora asignada.
- Voluntarios/as

.- Recursos materiales:

- Bibliografía específica.
- Pinturas y témperas de colores.
- Pinceles.
- Colores
- Tijeras
- Pegamentos
- Pinturas de colores variados.
- Material fungible de papelería, mercería etc...
- Brochas de diferente tamaño
- Plastilina

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

R.1.2.- Hoja de seguimiento de Programación individual.

R.3. Registro general de los talleres de habilitación profesional

PC/HO/R8 Registro de seguimiento del Taller de Manualidades

VII.Evaluación:

Se tratará de evaluar de forma continuada y conjunta todos los aspectos que forman parte del taller.

Para lograr esto utilizaremos una serie de instrumentos de evaluación como:

- Entrevistas.
- Cuestionarios.
- Reuniones de coordinación.

5.2.7.- TALLER DE COCINA:

Este taller surge a demanda de un número de usuarios del C.D.O. que se mostraban interesados en aprender a elaborar recetas de alimentos.

Su objetivo se centra en fomentar hábitos de vida saludable , la adquisición de destrezas dirigidas a conseguir mayor autonomía en las actividades que conlleva el elaborar comidas sencillas y desarrollar aquellas actividades complementarias como realizar la compra en un supermercado, recoger la mesa, fregar, emplatar, etc.

Además se lleva a cabo un entrenamiento de habilidades en la mesa: uso adecuado de los cubiertos, normas básicas de comportamiento en la mesa, la masticación, corrigiendo aquellos comportamientos inapropiados.

Por otra parte, este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida, tales como: Bienestar físico, Bienestar emocional, desarrollo personal, inclusión social, relaciones interpersonales y autodeterminación.

I. Objetivos específicos:

1. Comprender la importancia del cuidado de la salud en relación con una dieta adecuada
2. Conocer las propiedades de los alimentos y su valor nutricional
3. Estimular el interés por la comida sana y por participar en su elaboración.
4. Desarrollar la motricidad fina (cortar, coger, separar, abrir, cerrar, ensartar, comer, beber, entre otros).
5. Disfrutar con la elaboración de comidas realizadas por ellos mismos.
6. Participar en actividades relacionadas con la vida doméstica que desarrollen habilidades y destrezas independientemente del sexo.
7. Fomentar hábitos de higiene y limpieza.
8. Asumir normas de comportamiento en la mesa y a la hora de trabajar.
9. Desarrollar habilidades sociales básicas de colaboración y participación, y de ayuda

II. Actividades:

Las actividades a realizar en este taller, constan de una parte teórica y otra práctica que se llevarán a cabo tanto en las instalaciones de la C.D.O. como en la sede Social de la Asociación.

Se cocinara todo tipo de alimentos saludables, alimentos básicos, además de realizar la compra de alimentos en el supermercado y /o tienda especializada, la limpieza de cocina y manejo del euro.

Se pueden enumerar las siguientes actividades:

- Lavar los alimentos
- Pelar alimentos
- Cortar los alimentos en trozos grandes
- Cortar los alimentos en tiras o trozos pequeños
- Fregar los útiles de cocina y comedor
- Poner la mesa
- Quitar la mesa
- Abrir latas
- Utilizar un exprimidor
- Utilizar un tostador
- Utilizar el cuchillo para untar
- Usar el microondas
- Preparar bocadillos
- Preparar ensaladas
- Preparar recetas sencillas
- Planear comidas y aperitivos
- Hacer la lista de la compra
- Ir a la compra y buscar los alimentos en el supermercado en su lugar correcto
- Guardar los alimentos en su lugar correspondiente (frigorífico, despensa...)
- Colocar los instrumentos en la cocina
- Corregir errores de almacenamiento
- Diferenciar y desechar alimentos y/ o productos en mal estado
- Conocer los diferentes tipos de alimentos (verduras, frutas,carnes,etc)
- Conocer como realizar dietas equilibradas

III. Metodología:

En cada sesión se brindará una charla sobre los alimentos que se van a utilizar en la receta a preparar, sus características y, diferentes utilizaciones en la cocina.

Se utilizarán técnicas de modelado, así la monitora hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras el usuario observa. A continuación será el usuario, bajo

supervisión, quién realizará dicha actividad hasta que alcance el grado necesario de autonomía necesaria para desempeñar la actividad de forma correcta.

IV. Temporalización:

El taller de cocina se llevará a cabo los Martes, y Jueves de 10:00 a 12:00 .

V. Recursos:

.- Recursos humanos:

- ✓ Directora CDO
- ✓ Monitora asignada a este taller.

.- Recursos Materiales:

- ✓ Microondas
- ✓ Frigorífico
- ✓ Cocina electrica
- ✓ Cubiertos
- ✓ Vajilla
- ✓ Manteles
- ✓ Servilletas
- ✓ Exprimidor
- ✓ Sartenes
- ✓ Ollas
- ✓ Pelador
- ✓ Alimentos.
- ✓ Material fungible de cocina ETC...
- ✓

VI. Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional “Pedro Gámez” .

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PC/HO/R9 Registro de seguimiento del Taller de Cocina.

5.2.8. TALLER DE INTEGRACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD

Servicios de Residencia (Conserjería, Limpieza y Mantenimiento,)

En años anteriores se han venido realizando tareas de apoyo a los distintos Servicios de la R.A., por lo que se quiere instaurar de forma estable la presencia de dicho taller.

El presente taller pretende que los usuarios adquieran las habilidades prerrequisitas para el desarrollo de actividades ocupacionales relacionadas con actividades I, tales como limpieza, lavandería, cocina, mantenimiento y conserjería, con el objeto de que se desenvuelvan con mejor habilidad de acuerdo con sus capacidades reales.

Por otra parte, la realización de este taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales, bienestar material y bienestar emocional.

I. Objetivos específicos:

1. Desarrollar las destrezas y habilidades necesarias para realizar las actividades planificadas.
2. Concienciar a los usuarios para el respeto y cuidado de las instalaciones y materiales.
3. Desarrollar las destrezas y las habilidades necesarias para mantener en perfecto estado y conservación el recinto donde se encuentran.
4. Aumentar el nivel de autoestima de las personas participantes.

II. Actividades:

Dentro del área prelaboral se proponen las siguientes, por servicios:

2.1 Actividades propias del servicio de Conserjería:

- Abrir la puerta de la R.A.
- Atender a las personas que vengan a la R.A. y derivarlas al servicio correspondiente.
- Abrir y cerrar las puertas que sean necesarias
- Realizar recados dentro de la Residencia y el Centro Ocupacional.

2.2 Actividades propias de Limpieza y Lavandería:

- Limpiar el polvo.
- Barrer el suelo.
- Fregar el suelo.
- Limpiar las mesas y sillas.
- Vaciado de papeleras.
- Doblar la ropa.
- Ordenar la ropa.
- Meter la ropa en la lavadora.
- Sacar la ropa de la lavadora.
- Marcar ropa

2.3 Actividades propias de Jardinería y Mantenimiento:

- Barrer los patios exteriores de la Residencia.
- Limpiar los jardines y zonas verdes de la R.A.
- Vaciar las papeleras del patio.
- Tirar las bolsas de basura a los contenedores
- Conocer distintos tipos de plantas (árboles, arbustos, plantas, de hojas caduca o perennes)

- Conocer las partes de una planta (raíz, tallo, hojas, flores)
- Enrollar y desenrollar la goma de agua para regar
- Regar macetas y jardines
- Remover la tierra
- Sembrar y trasplantar
- Hacer semilleros
- Detectar plagas o enfermedades
- Eliminar malas hierbas
- Ayuda en tareas de sanear los arriates, podar arboles/ arbustos y abonar
- Ayuda en labores básicas de pintura (barandas, fachada, paredes...)
- Limpiar y mantener las herramientas en buen estado
- Guardar las herramientas utilizadas en su sitio
- Ordenar y limpiar el sótano donde se almacena el papel
- Apoyo en Realizar pequeñas reparaciones de aquellos objetos que se encuentren deteriorados.
- Mantenimiento y limpieza de la furgoneta del centro.

2.4 Actividades propias de Cocina:

- Secar la vajilla y los cubiertos una vez que han sido lavados por el lavavajillas
- Agrupar los platos y vasos según su uso
- Colocar los platos y vasos ordenados en la camarera y guardarlos en el armario correspondiente
- Sacar la basura
- Poner los manteles en las mesas del comedor
- Limpiar mesas y sillas
- Barrer el comedor
- Fregar el comedor
- Lavar la fruta
- Pelar huevos

III. Metodología:

En un primer momento, se asignarán los usuarios que van a participar en cada uno de los servicios, así como el horario establecido para cada servicio dentro del taller.

Por otro lado, las monitoras de cada servicio serán los encargados, junto con la directora del taller ocupacional “Pedro Gámez”, de formar a cada uno de los usuarios en las actividades específicas de cada servicio.

Se utilizarán técnicas de modelado, así la monitora hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras el usuario observa. A continuación será el usuario, bajo supervisión, quién realizará dicha actividad hasta que alcance el grado necesario de autonomía necesaria para desempeñar la actividad de forma correcta. Se designarán los días y los usuarios emplazados mediante un cuadrante semanal.

Las monitoras, junto con el Directora del C.D.O., velarán por limar aquellas dificultades que durante el transcurso de la tarea o actividad vayan presentando los usuarios. Dentro de cada servicio, se tratará de especializar a los usuarios en aquellas actividades de forma que, con el transcurso del tiempo sean asumidas por ellos, tratando de dar una mayor responsabilidad en el desempeño de dichas tareas.

IV. Temporalización

Cada taller tiene un horario diferente.

- Limpieza y lavandería: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00.
- Cocina: Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes de 10 a 14:00
- Mantenimiento: De Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00
- Conserjería: de Lunes a Viernes de 8:30 a 14: 00.

V. Recursos

.- Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- Monitoras del C.O.
- Voluntarios/as.
- Personal de oficio de la R.A y C.O.
- Alumnas de prácticas de distintas instituciones educativas.

.- Recursos Materiales:

- Bibliografía especializada
- Útiles de trabajo para cada área

.- Recursos Institucionales:

- Centro Ocupacional “Pedro Gámez” de Bailén
- Residencia “Pedro Gámez” de Bailén

VI. Registros:

G.3. Registro general de los talleres del Centro Ocupacional “Pedro Gámez”.

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PCHO/R.6. Registro de actividades del taller de mantenimiento.

VII. Evaluación:

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Grado de adecuación de los usuarios a las actividades realizadas.

- Nivel de apoyo necesario para la realización de las actividades
- Grado de motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas
- Reuniones de coordinación con responsables de los servicios: Limpieza y Lavandería, Mantenimiento, Atención directa, y Conserjería.

5.2.9 TALLER DE ELABORACION DE CHAPAS, IMANES , ESPEJOS Y LLAVEROS

El objetivo general es proporcionar herramientas de formación alternativas a las existentes en la actualidad, para mejorar las habilidades motrices, personales y sociales de las personas con discapacidad intelectual usuarias de este Taller.

Así mismo, la realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales y bienestar emocional

I.- Objetivos específicos:

Con este taller se pretende que los usuarios/as adquieran las habilidades psicomotrices necesarias para realizar objetos como chapas, imanes, espejos, abrebotellas etc.... y a utilizar la máquina de montaje.

Se desarrollará una técnica de fácil manejo de dicha máquina, apropiada para los usuarios.

II.-Actividades:

- ✓ Realizar chapas de medidas de 58mm y de 37 mm
- ✓ Realizar espejos de medidas de 58mm
- ✓ Realizar imanes abrebotellas.
- ✓ Realizar llaveros

III.- Metodología:

Se utilizarán técnicas de modelado, así ,la monitora hará la demostración necesaria para realizar la actividad, mientras el usuario observa. A continuación será el usuario, bajo supervisión, quién realizará dicha actividad hasta que alcance el grado necesario de autonomía necesaria para desempeñar la actividad de forma correcta. Se designarán los días y los usuarios emplazados mediante un cuadrante semanal.

IV.Temporalización:

El taller de chapas se llevará a cabo de Lunes a Viernes (según demanda) de 12:30 a 14:00 .

V. Recursos:

- Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 1 monitora del C.O.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas instituciones educativas.

- Recursos Materiales:

- Cortador de papel
- Laminas con el diseño a realizar
- Maquinaria y accesorios

VI.Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional "Pedro Gámez".

R.3. Registro general de los talleres de Habilitación ocupacional

PC/HO/R12. Registro del taller de chapas

VII.Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- El seguimiento mensual de las actividades realizadas.
 - Grado de adecuación de los usuarios a las actividades realizadas.
 - Grado de motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
 - Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas.

5.2.10 TALLER DE ENVASADO DE ACEITE DE OLIVA

Este taller surge de la consolidación de un proyecto presentado a la Fundación Caja Rural de Jaén cuyo objetivo general es conseguir el mayor grado de desarrollo personal e integración social de los/as usuarios/as del Centro ocupacional Pedro Gámez, proporcionando una ocupación activa mediante el desarrollo de uno o varios procesos de un producto, profesión u oficio, así como facilitar y proporcionar los apoyos individuales necesarios para su máximo progreso personal y social

La realización de este Taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida de la persona con discapacidad, tales como: Desarrollo personal, relaciones interpersonales y bienestar emocional

I. Objetivos Específicos:

Adquirir los conocimientos y actitudes necesarias para desarrollar los procesos de manipulación, envase y etiquetado de aceite de oliva virgen extra por parte de personas con discapacidad intelectual.

II. Actividades:

- Recepcionar el aceite envasado en garrafas de 5 litros
- Envasar el aceite en el formato adecuado.
- Poner el tapón al envase.
- Sacar el envase de la cerradura y ponerle la etiqueta correspondiente.
- Colocar los productos terminados en la estantería correspondiente.

III Metodología:

El desarrollo de este taller se llevará a cabo desde una metodología activa y participativa que en general se basa en principios de Modelado, Modificación de conducta y de Aprendizaje Social.

A través del aprendizaje en la práctica se busca que la persona con discapacidad se implique en la actividad, tomando ciertos niveles de responsabilidad(en función de sus posibilidades),valorando la importancia que tiene su trabajo dentro de la cadena para lograr un fin común, siendo capaz de adaptar su ritmo personal al colectivo, su forma de trabajar a través de la observación de sus compañeros. Es un método gradual y progresivo, de menor a mayor complejidad.

Es una metodología flexible, en función de sus necesidades, posibilidades y su potencialidad, y es globalizadora en la medida que partiendo de la actividad se trabajan los distintos aspectos que conforman a las personas(actitudes, comportamientos hábitos etc..)

IV. Temporalización:

El taller de aceite se llevará a cabo de Lunes y Viernes (según demanda) de 10:00 a 13:45.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora C.O.
- 1 monitora del C.O.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas instituciones educativas.

Recursos Materiales:

- *Envasadora*
- *Cerradora*
- *Compresor*
- *Aceite de oliva*
- *Envases*
- *Etiquetas*
- *Cajas de cartón*
- *Batas*
- *Gorros*
- *Guantes*

VI.Registros:

PC/HO/G1 Registro general de los talleres del Centro Ocupacional “Pedro Gámez”.

R.3. Registro general de los talleres de habilitación ocupacional

PC/HO/ Plan de higiene del Taller de envasado de aceite de oliva

PC/HO/R11 Registro del taller de envasado de aceite

VII.Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, para ello tendremos en cuenta lo siguiente.

- Grado de adecuación de los usuarios a las actividades realizadas.
- Grado de motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas.

5.2.11. TALLER DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Este taller surge para favorecer la actividad física y frenar el deterioro físico y cognitivo de los usuarios participantes.

A través de él se pretende mejorar y mantener la salud física y psicológica mediante el desarrollo y la práctica de ejercicios físicos adaptados a las posibilidades de cada persona.

Se dirige a todas aquellas personas que requieren mejorar o mantener sus capacidades físicas, y mejorar aspectos concretos como el equilibrio, la coordinación física, mejora cardiovascular, flexibilidad ... etc.

La realización de este taller permitirá trabajar objetivos de diferentes dimensiones de calidad de vida, tales como: Bienestar físico, Desarrollo personal, Relaciones interpersonales, y Bienestar emocional.

I.- Objetivos Específicos

Como objetivos específicos podemos destacar:

1. Potenciar la movilidad física.
2. Contribuir a la mejoría de la calidad de vida de la persona discapacitada mediante la práctica sistemática y continuada de la actividad física o deportiva adaptada que cada persona haya elegido libremente, siempre y cuando no exista una contraindicación sanitaria
3. Evitar la inactividad y fomentar un estilo de vida activo.
4. Explorar las posibilidades psicomotrices y expresivas del cuerpo.
5. Estimular la percepción artística para el desarrollo integral de las propias capacidades.
6. Potenciar la creatividad.
7. Desarrollar el sentido del ritmo.
8. Fomentar la autonomía, y la cooperación dentro de un grupo.

II. Actividades:

Los grupos siempre estarán conducidos por una monitora, y se realizarán ejercicios dirigidos a fomentar la movilidad y el ejercicio físico.

III Metodología:

El desarrollo de este taller se llevará a cabo desde una metodología activa y participativa que en general se basa en principios de Modelado.

IV. Temporalización:

El horario del Taller es de Lunes a Viernes de 12:00 a 13:45.

V. Recursos:

Recursos humanos:

- Directora C.O. y equipo técnico.
- 1 monitora del C.O.
- Voluntarios/as.
- Alumnas de prácticas de distintas instituciones educativas.

Recursos Materiales:

- *Sala de psicomotricidad*
- *Pelotas*
- *Colchonetas etc...*

VII.Evaluación

La evaluación será un proceso dinámico y cualitativo del grado de adquisición de las destrezas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos, para ello tendremos en cuenta lo siguiente:

- Grado de adecuación de los usuarios a las actividades realizadas.
- Grado de motivación y satisfacción de los usuarios implicados.
- Evolución general dentro del taller.

Para realizar estas evaluaciones tendremos en cuenta las siguientes alternativas:

- Observación directa.
- Registros.
- Entrevistas

6.-ACTIVIDADES, VISITAS Y SALIDAS ORGANIZADAS:

Para el año 2021 se prevé la realización de las siguientes actividades y salidas organizadas siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita:

- Charla formativa práctica para las personas con discapacidad intelectual sobre Implantación del Plan de autoprotección de la Residencia y CDO (simulacro de evacuación).
- Realización del Simulacro de evacuación del Centro en el mes de Marzo
- Participación en las Jornadas Intercentros en colaboración con los Centros Educativos de la Localidad.
- Excursión a un Parque Natural en el mes de Mayo o Junio según climatología
- Excursión a un Parque Temático, en el mes de Mayo o Junio según climatología
- Venta en el Mercadillo de los productos realizados en el Centro ocupacional. (varias veces durante el año)
- Comida de verano del C.O. en el de Mes de Julio.
- Realización de Tarjetas de felicitación navideña. (Noviembre, Diciembre)
- Venta en el Mercadillo de la Localidad de calendarios solidarios de la Asociación en el Mes de Diciembre
- Participación en Actividades culturales organizadas por los Organismos Públicos o privados de la Localidad, dando difusión de nuestros talleres y actividades realizadas.

7. MEMORIA FINAL (Se anexará al finalizar el año).

Fdo. D. M^a Concepción Fernández Soriano
Directora



Residencia y CDO Pedro Gámez



Residencia y CDO Pedro Gámez

